

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**VILLACONEJOS****LICENCIAS**

Doña Vicenta Fernández Sandoval ha solicitado de esta Alcaldía ampliación de licencia de actividad y funcionamiento para apertura de bar-restaurante con parque de bolas a ubicar en Villaconejos, en la calle Huertos, número 44.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Villaconejos, a 7 de septiembre de 2010.—El alcalde, A. López Benavente de Blas.

(02/9.207/10)